



INFORME DEL COMITÉ DE REVISIÓN Y VERIFICACIÓN
Resolución 1013 del 31 de julio de 2015
Convocatoria 002 Elección de dos representantes y suplentes de las
comunidades indígenas o etnias de la jurisdicción ante el Consejo Directivo de
CORPOAMAZONIA

Siendo las dos de la tarde (2:00 p.m.) del día cuatro (4) de septiembre de 2015, en la Oficina de la Secretaría General de CORPOAMAZONIA se reunieron la Doctora YOLI MILENA BURBANO GOMEZ, Profesional Especializado con funciones de Control Interno y el Doctor HUGO HERNAN ÑAÑEZ MUÑOZ, Secretario General, integrantes del Comité de revisión y Verificación de conformidad con la resolución número 1013 del 31 de julio de 2015, preferida por el Director General para la revisión de los documentos presentados por las comunidades indígenas o etnias interesadas en participar en la elección de dos representantes y suplentes de las comunidades indígenas o etnias de la jurisdicción ante el Consejo Directivo de CORPOAMAZONIA, según convocatoria 002 de 2015.

Se procede, por parte de los integrantes del comité, a dar apertura a la urna triclave en donde fueron depositados los documentos de los Consejos Comunitarios inscritos el día 28 de agosto de 2015 después de las seis de la tarde.

Una vez extraídos los documentos se confronta con el acta de cierre número 002 de fecha 28 de agosto de 2015, verificando que se trata de los correspondientes a las treinta y cinco (35) entre comunidades indígenas representadas en cabildos o etnias representadas en asociaciones de cabildos, que hasta ese día se inscribieron.

Los integrantes del comité proceden a verificar, por cada uno de los cabildos indígenas o asociaciones de cabildos inscritos, los documentos que acreditan los requisitos establecidos en la resolución número 0128 de 2000 expedida por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial MAVDT, hoy Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible MADS, a saber:

- a) Certificado expedido por la Dirección General de Asuntos Étnicos del Ministerio del Interior o la entidad que haga sus veces, en el cual conste: denominación, ubicación, representación legal y los demás aspectos que sean necesarios para identificar la comunidad o etnia respectiva.
- b) Copia del acta de la reunión en la cual conste la designación del miembro de la comunidad o etnia postulado como candidato. El candidato podrá ser el

SEDE PRINCIPAL: Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 - 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55, MOCOA (PUTUMAYO)
TERRITORIALES: AMAZONAS: Tel.: (8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, CAQUETA: Tel.: (8) 4 35 18 70 - 4 35 74 56
Fax: (8) 4 35 68 84, PUTUMAYO: Telefax: (8) 4 29 63 95
correo: correspondencia@corpoamazonia.gov.co
Línea de Atención al Cliente: 01 8000 930 506



representante legal u otro miembro de la comunidad o etnia.

Los resultados de la verificación son plasmados en una tabla de chequeo en Excel la cual hace parte integrante de la presente acta.

Conforme a los resultados de la revisión y verificación, las siguientes comunidades o etnias cumplen con los requisitos antes indicados para participar en la elección de dos (2) representantes y suplentes de las comunidades indígenas o etnias ante el Consejo Directivo de CORPOAMAZONIA en reunión de elección que se llevará a cabo el día 18 de septiembre:

ORDEN	NOMBRE COMUNIDAD O ETNIA	NOMBRE CANDIDATO COMUNIDAD O ETNIA
1	Cabildo indígena del Resguardo Inga Mocoa	Juan Carlos Linares Quinchoa
2	Cabildo indígena del Resguardo Alpamanga	Luis Alberto López Jamioy
3	Cabildo Indígena Gran Putumayo, Comunidad Pasto	Yuri Marcela Criollo Mojana
4	Cabildo indígen del Resguardo Inga Yunguillo	José Homero Mutumbajoy Jacanamejoy
5	Cabildo Indígena Yanacona Yachay Wasy	Lucy Janeth Anacona Bermeo
6	Cabildo y Resguardo Inga Kamentsá de Mocoa	Jaime Duban Vera Huelgas
7	Cabildo Indígena Los Pastos, San José del Pepino Mocoa	Vilma Marielis Zambrano Quenan
8	Cabildo indígena del Resguardo Inga Albania	Pablo Emilio Cúchala Tisoy
9	Cabildo Indígena Resguardo Chaluayaco	Pablo Emilio Cúchala Tisoy
10	Cabildo Indígena del Resguardo Nasa La Florida Sa't Kiwe	José Evaristo Garcés Cunda
11	Cabildo Indígena de la comunidad Inga de Santiago	Segundo Antonio Jacanamijoy Tisoy

SEDE PRINCIPAL: Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 - 4 29 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55, MOCOA (PUTUMAYO)
 TERRITORIALES: AMAZONAS: Tel.: (8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, CAQUETÁ: Tel.: (8) 4 35 18 70 - 4 35 74 56
 Fax: (8) 4 35 68 84, PUTUMAYO: Telefax: (8) 4 29 63 95
 correo: correspondencia@corpoamazonia.gov.co
 Línea de Atención al Cliente: 01 8000 930 506



12	Cabildo Indígena del Resguardo Camentsa Biya	Yefry Alexander Aguillon Arteaga
13	Cabildo indígena del Resguardo Inga de Condagua	Neyret Elizabeth Garreta Chindoy
14	Cabildo indígena del Resguardo Yariacóna Villa Maria de Anamú	Ildora Córdoba
15	Cabildo Indígena de la comunidad Pibi Pai	Jose Antonio Jajoy Pai
16	Cabildo Indígena de la comunidad Anamawami del Pueblo Awa	Jose Antonio Jajoy Pai
17	Cabildo indígena de la comunidad Awa Tatchan	Jose Antonio Jajoy Pai
18	Cabildo indígena del Resguardo Awa los Guadales	Jose Antonio Jajoy Pai
19	Cabildo indígena de la comunidad Awa Alto Temblón	Jose Antonio Jajoy Pai
21	Asociación de cabildos Indígenas del Pueblo Siona	Luis Alberto López Jamioy
22	Cabildo indígena del Reguardo Camentsa Biyá del Valle de Sibundoy.	Cástulo Ludgerio Chindoy Jacanamejoy
23	Cabildo indígena de la comunidad Inga El Palmar	Pablo Emilio Cuchalá Tisoy
24	Cabildo indígena de la comunidad Inga Musu Huairasacha Nukanchipa.	Pablo Emilio Cuchalá Tisoy
26	Asociación de Cabildos Indígenas Villagarzón	Pablo Emilio Cuchalá Tisoy
27	Cabildo indígena de la comunidad Inga Saladillo Yaco	Pablo Emilio Cuchalá Tisoy
28	Cabildo indígena de la comunidad Inga Nucanchipa Taita Kausadiru.	Pablo Emilio Cuchalá Tisoy
29	Cabildo indígena del Resguardo Inga San Miguel de la Castellana	Pablo Emilio Cuchalá Tisoy

SEDE PRINCIPAL: Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 - 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55 , MOCOA (PUTUMAYO)
TERRITORIALES: AMAZONAS: Tel.: (8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, CAQUETÁ: Tel.: (8) 4 35 18 70 - 4 35 74 56
Fax: (8) 4 35 68 84, PUTUMAYO: Telefax: (8) 4 29 63 95
correo: correspondencia@corpoamazonia.gov.co
Línea de Atención al Cliente: 01 8000 930 506



30	Asociación SUGLLAPI Nukanchipa IUIAI (ASOCIACIÓN DE CABILDOS INGA ANDINO AMAZONICO) KAUSAI.	Pablo Emilio Cuchalá Tisoy
32	Cabildo Indígena Comunidad Uai + ma	Albeiro Rodriguez Mezquita
33	Cabildo Indígena Murui Monilla Amena	Maricelva Vélez Alvarez
34	Asociación Cabildos Embera Kipara "ASCEK"	Albeiro Rodriguez Mezquita
35	Comunidad AATI'S	Wilson Laureano del Aguila

No cumplen con los documentos exigidos en la Resolución 128 de 2000 para participar en la elección de dos representantes y suplentes de las comunidades indígenas o etnias ante el Consejo Directivo de CORPOAMAZONIA en reunión de elección que se llevará a cabo el día 18 de septiembre:

ORDEN	NOMBRE COMUNIDAD O ETNIA	NOMBRE CANDIDATO COMUNIDAD O ETNIA	Certificado expedido por la Dirección General de Asuntos Étnicos del Ministerio del Interior o la entidad que haga sus veces, en el cual conste: denominación, ubicación, representación legal y los demás aspectos que sean necesarios para identificar la comunidad o etnia respectiva.	Copia del acta de la reunión en la cual conste la designación del miembro de la comunidad o etnia postulado como candidato. El candidato podrá ser el representante legal u otro miembro de la comunidad o etnia.	ESTADO DE CUMPLIMIENTO
-------	--------------------------	------------------------------------	---	---	------------------------

SEDE PRINCIPAL: Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 - 4 29 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55, MOCOA (PUTUMAYO)
 TERRITORIALES: AMAZONAS: Tel.: (8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, CAQUETÁ: Tel.: (8) 4 35 18 70 - 4 35 74 56
 Fax: (8) 4 35 68 84, PUTUMAYO: Telefax: (8) 4 29 63 95
 correo: correspondencia@corpoamazonia.gov.co
 Línea de Atención al Cliente: 01 8000 930 506



20	Resguardo indígena Kichwa de Cecilia Cocha	Ramiro Muñoz Macanilla	Presenta certificación de VEINTIDOS (22) Cabildos indígenas de la Asociación de las autoridades tradicionales del Pueblo Kichwa de la Amazonia Colombiana APKAC, a saber: Cabildo indígena del Resguardo Bajo Casacunte de fecha 25 de febrero de 2015; Cabildo indígena de la comunidad La Quebradita de fecha 25 de febrero de 2015; Cabildo indígena del resguardo Calarcá de fecha 25 de febrero de 2015; Cabildo indígena de la comunidad Puerto Rico de fecha 25 de febrero de 2015; Cabildo indígena de la comunidad Alto Napo Runa de fecha 25 de febrero de 2015; Cabildo indígena del Resguardo La Paya de fecha 25 de febrero de 2015; Cabildo indígena de la comunidad Bajo Remanso de fecha 25 de febrero de 2015; Cabildo indígena de la comunidad Puerto Nariño de fecha 25 de febrero de 2015; Cabildo indígena de la comunidad Puerto Puntales de fecha 25 de febrero de 2015; Cabildo indígena del Resguardo La Perecerá de fecha 25 de febrero de 2015; Cabildo indígena del resguardo Agua Negra de fecha 25 de	Presenta original del acta de aval del señor RAMIRO MUÑOZ MACANILLA como candidato del Cabildo indígena del resguardo Cecilia Cocha de fecha 21 de agosto de 2015, suscrita por el Gobernador y firmas de asistentes en un folio, pero este cabildo no presenta certificación del Ministerio del Interior. Presenta original del acta número 022 de fecha 25 de julio de 2015, de la Asociación de Autoridades Tradicionales del Pueblo Kichwa de la Amazonia Colombiana, en la cual se autoriza y se avala al señor RAMIRO MUÑOZ MACANILLA como candidato, la cual aparece suscrita por el señor Jairo Arvey Jamioy Quistial	Dado que no aportaron certificación de existencia y representación legal del Cabildo indígena del Resguardo Cecilia Cocha, por parte de la Dirección de Asuntos Indígenas, ROM y minorías étnicas, que fue el cabildo postulante, debieron anexar actas de elección interna individuales de cada uno de los VEINTIDOS cabildos certificados, y que no aportaron certificación de la representación legal de la Asociación, NO CUMPLE.
----	--	------------------------	---	---	---



		<p>febrero de 2015; Cabildo indígena de la comunidad Bellavista de fecha 25 de febrero de 2015; Cabildo indígena del resguardo Jiri Jiri de fecha 25 de febrero de 2015; Cabildo indígena de la comunidad Yarinal de fecha 25 de febrero de 2015; Cabildo indígena del resguardo Lagartococha de fecha 25 de febrero de 2015; Cabildo indígena de la comunidad Samaritana de fecha 25 de febrero de 2015; Cabildo indígena del Resguardo Tucunaré de fecha 25 de febrero de 2015; Cabildo indígena del Resguardo Consara Mecaya de fecha 25 de febrero de 2015; Cabildo indígena de la comunidad Humancia de fecha 25 de febrero de 2015; Cabildo indígena del Resguardo Santa Rita de fecha 25 de febrero de 2015; Cabildo indígena de la comunidad Nukanchiruna de fecha 25 de febrero de 2015 y Cabildo indígena del Resguardo El Progreso de fecha 25 de febrero de 2015, todas expedidas por la Coordinadora del grupo de investigación y registro de asuntos indígenas, ROM y minorías del Ministerio del Interior. Igualmente se anexa oficio de la Coordinadora del</p>	<p>como representante legal de dicha asociación y firmas de los VEINTIDOS (22) cabildos certificados: Cabildo indíega del Resguardo Bajo Casacunte; Cabildo indígena de la comunidad La Quebradita; Cabildo indígena del resguardo Calarcá; Cabildo indígena de la comunidad Puerto Rico; Cabildo indígena de la comunidad Alto Napo Runa; Cabildo indígena del Resguardo La Paya; Cabildo indígena de la comunidad Bajo Remanso; Cabildo indígena de la comunidad Puerto Nariño; Cabildo indígena de la comunidad Puerto Puntales; Cabildo indígena del Resguardo La Perecerá; Cabildo indígena del resguardo Agua Negra; Cabildo indígena</p>	<p>Gestión y ejecución de actividades de educación, manejo y conservación de los recursos naturales renovables y otorgamiento de licencias, permisos, concesiones y autorizaciones administrativas de las dependencias de AMACOTAS, Caqueta y PUTUMAYO ISO 9001:2009</p>
--	--	---	---	--

SEDE PRINCIPAL: Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 - 4 29 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55, MOCOA (PUTUMAYO)
TERRITORIALES: AMAZONAS: Tel.: (8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, CAQUETÁ: Tel.: (8) 4 35 18 70 - 4 35 74 56
Fax: (8) 4 35 68 84, PUTUMAYO: Telefax: (8) 4 29 63 95
correo: correspondencia@corpoamazonia.gov.co
Línea de Atención al Cliente: 01 8000 930 506



			Grupo de Investigaciones y Registros de la Dirección de Asuntos Indígenas, RTOM y minorías del Ministerio del Interior sobre la existencia y representación de la Asociación pero no aparece representante legal.	de la comunidad Bellavista; Cabildo indígena del resguardo Jiri Jiri; Cabildo indígena de la comunidad Yarinal; Cabildo indígena del resguardo Lagartococha; Cabildo indígena de la comunidad Samaritana; Cabildo indígena del Resguardo Tucunaré; Cabildo indígena del Resguardo Consara Mecaya; Cabildo indígena de la comunidad Humancia; Cabildo indígena del Resguardo Santa Rita; Cabildo indígena de la comunidad Nukanchiruna y Cabildo indígena del Resguardo El Progreso, pero no se anexa certificación de representación legal de la Asociación.	<p>Coordinación y ejecución de ordenación, manejo, conservación, mantenimiento de los recursos naturales renovables y saneamiento de los ecosistemas, conservación y promoción de las actividades económicas y culturales en las departamentos de Amazonas, Putumayo y Caquetá.</p> <p>ISO 9001: 2000</p>
25	Resguardo Inga Wuasipungo	Pablo Emilio Cuchalá Tisoy	No presenta certificación de Ministerio del Interior sobre la existencia y representación legal del cabildo.	Presenta original del acta de reunión de elección interna candidato, de	NO CUMPLE.

Handwritten signature or mark on the left side of the page.

Handwritten signature or mark on the right side of the page.



				fecha 15 de agosto de 2015, suscrita por cuatro integrantes del Cabildo y firmas asistentes en tres (3) folios.	<p>Gestión y ejecución de proyectos para la rehabilitación, manejo, conservación y control de los recursos naturales renovables y otorgamiento de licencias, permisos, concesiones y autorizaciones ambientales en los departamentos de Amazonas, Caquetá y Putumayo.</p> <p>ISO 9001:2000</p>
31	Cabildo Indígena Resguardo Jiri Jiri	Albeiro Rodriguez	Presenta nueve (9) certificaciones expedidas por la Coordinadora del grupo de investigación y registro de asuntos indígenas, ROM y minorías del Ministerio del Interior, sobre la existencia y representación legal de los siguientes cabildos: Cabildo indígena del Resguardo Jiri Jiri de fecha 25 de febrero de 2015; Cabildo indígena de la comunidad Yarinal de fecha 25 de febrero de 2015; Cabildo indígena del Resguardo Lagarto Cocha de fecha 25 de febrero de 2015; Cabildo indígena de la comunidad Samaritana de fecha 25 de febrero de 2015; Cabildo indígena del resguardo Tucunaré de fecha 25 de febrero de 2015; Cabildo indígena del Resguardo El Progreso de fecha 25 de febrero de 2015; Cabildo indígena del Resguardo Santa Rita de fecha 25 de febrero de 2015; cabildo indígena de la comunidad Bellavista de	No presentan las actas internas de elección de cada uno de los nueve (9) cabildos. Solo aportan el acta 001 de fecha 22 de agosto de 2015 de la ACILAPP en donde se escoge como candidato al señor Albeiro Rodriguez y firman once personas, entre ellas los Gobernadores representantes legales de los siguientes Cabildos: Cabildo indígena del Resguardo Jiri Jiri; Cabildo indígena de la comunidad Yarinal; Cabildo indígena del Resguardo Lagarto Cocha; Cabildo indígena de la comunidad	Dado que no se anexan las actas de elección interna de cada uno de los nueve (9) Cabildos relacionados y que no se anexa certificación de la existencia y representación legal de la asociación que al parecer los aglutina ACILAPP, NO CUMPLE. Además, se observa que los nueve Cabildos se encuentran relacionados también en la Asociación de Autoridades Tradicionales del Pueblo Kichwa de la Amazonia Colombiana APKAC del municipio de Leguizamo (registro número 20).



CERTIFICADO
ISO 9001
Certificado No. 37-020-1
Gestión y ejecución de proyectos para la ordenación, manejo, desarrollo y control de los recursos naturales renovables a través de permisos, concesiones y autorizaciones administrativas en los departamentos de Amazonas, Caquetá y Putumayo.

			fecha 25 de febrero de 2015 y Cabildo indígena del resguardo Agua Negra de fecha 25 de febrero de 2015. No se anexa certificación de existencia y representación legal de la asociación que los aglutina ACILAPP. Se observa que los nueve Cabildos se encuentran relacionados también en la Asociación de Autoridades Tradicionales del Pueblo Kichwa de la Amazonia Colombiana APKAC del municipio de Leguizamo (registro número 20).	Samaritana; Cabildo indígena del resguardo Tucunaré; Cabildo indígena del Resguardo El Progreso; Cabildo indígena del Resguardo Santa Rita; Cabildo indígena de la comunidad Bellavista y Cabildo indígena del resguardo Agua Negra.	
--	--	--	---	--	--

Queda pendiente por verificar con el Ministerio del Interior la pertenencia de las personas postuladas como candidatos a la comunidad o etnia respectiva, para lo cual se oficiará a la Dirección de Asuntos Indígenas, ROM y minorías de dicho Ministerio. Los candidatos son:

- JUAN CARLOS LINARES QUINCHOA
- LUIS ALBERTO LOPEZ JAMIOY
- YURI MARCELA CRIOLLO MOJANA
- JOSE HOMERO MUTUMBAJOY JACAMEJOY
- LUCY JANETH ANACONA BERMEO
- JAIME DUBAN VERA HUELGAS

SEDE PRINCIPAL: Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 - 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55, MOCOA (PUTUMAYO)
TERRITORIALES: AMAZONAS: Tel.: (8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, CAQUETÁ: Tel.: (8) 4 35 18 70 - 4 35 74 56
Fax: (8) 4 35 68 84, PUTUMAYO: Telefax: (8) 4 29 63 95
correo: correspondencia@corpoamazonia.gov.co
Línea de Atención al Cliente: 01 8000 930 506



VIVIANA MARIELIS ZAMBRANO QUENAM
PABLO EMILIO CUCHALA TISOY
JOSE EVARISTO GARCES CUNDA
SEGUNDO ANTONIO JACANAMIJOY TISOY
YEFRY ALEXANDER AGUILLON ARTEAGA
NEYRET ELIZABETH GARRETA CHINDOY
ILDORA CORDOBA
JOSE ANTONIO JAJOY PAI
CASTULO LUDGERIO CHINDOY JACANAMEJOY
ALBEIRO RODRIGUEZ MEZQUITA
MARICELVA VELEZ ALVAREZ
WILSON LAUREANO DEL AGUILA

Gestión y ejecución de proyectos para la explotación, manejo, conservación, control de los recursos naturales renovables y otorgamiento de licencias, permisos, concesiones y autorizaciones en los departamentos de Amazonas, Caquetá y Putumayo.

Siendo las 10 y 23 minutos de la noche (10:23 p.m.) se da por terminada la reunión de revisión y verificación y en constancia se firma la presente acta por los que en ella intervinieron.



YOLI MILENA BURBANO GOMEZ
Comité de revisión y verificación



HUGO HERNAN NANEZ MUÑOZ